



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 9º ó 10º

Derecho Informático

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Optativa	Teórica	64	4	4	0	8

ETAPA DE FORMACIÓN	Formación Profesionalizante
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Optativas Multidisciplinarias

SERIACIÓN	Si ()	No (<input checked="" type="checkbox"/>)	Obligatoria ()	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

Introducción al programa: Las nuevas tecnologías, particularmente las informáticas, actualmente se aplican prácticamente en todas las actividades, por lo que resulta necesario identificar su funcionamiento, esto ha generado la necesidad de desarrollar normatividad específica, que regule el fenómeno informático, la que involucra figuras y competencias tanto del Derecho Público, del Privado e inclusive del Derecho Social. La informática en el mundo contemporáneo se aplica a multiplicidad de documentación jurídica, a los servicios públicos, procesos legislativos y jurisdiccionales, así como en el ejercicio profesional del Derecho. El incremento del uso de los medios electrónicos, gira en torno a la flexibilidad y facilidad del manejo de internet, mecanismo que se ha convertido en la plataforma que con mayor incidencia se utiliza para realizar transacciones electrónicas, pero que están expuestas a grandes amenazas debido a la insuficiencia de regulación cuyo avance se ve desfasado con la generación de nuevas herramientas que desplazan a las anteriores.

El Sistema Universidad Abierta de la FES Acatlán, tiene su fundamento en el acompañamiento personal y académico del estudiante interesado por esta modalidad, incorporando herramientas tecnológicas de Información y Comunicación (TIC) en un ambiente de aprendizaje debidamente diseñado.

Objetivo general: El alumno aplicará la informática en el almacenamiento y recuperación documental y en el control y gestión de actividades jurídico - adjetivas distinguiendo los efectos jurídicos de los procesos en que se utiliza.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Derecho informático	8	0
2	Informática jurídica	8	0
3	Comercio electrónico	8	0
4	Contratación electrónica	8	0
5	Regulación jurídica y propiedad intelectual	8	0
6	Delitos informáticos	8	0
7	Evidencia digital y elementos de seguridad informática	4	0
8	Gobierno, juicios en línea y democracia electrónicos	8	0

9	Actualización, reformas y jurisprudencia	4	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Unidad 1. Derecho informático

Objetivo específico: El alumno describirá sus características, ubicación como disciplina auxiliar del Derecho, su clasificación y concepto.

- 1.1 Evolución y naturaleza jurídica del Derecho Informático.
 - 1.1.1 Rama autónoma del Derecho.
 - 1.1.2 Relación con otros campos del Derecho.
- 1.2 Conceptos básicos.
 - 1.2.1 Concepto de Derecho Informático.
 - 1.2.2 Cibernética, informática y sistema informático.
 - 1.2.3 Derecho Informático vs. Informática Jurídica.
- 1.3 Características del Derecho Informático.
- 1.4 Derecho e Información.

Unidad 2. Informática jurídica

Objetivo específico: El alumno aplicará las técnicas informáticas en la búsqueda y almacenamiento documental y en la creación, control y gestión de textos y procesos jurídicos.

- 2.1 Informática Jurídica.
- 2.2 Tipos.
 - 2.2.1 Documental.
 - 2.2.2 Bases de datos.
 - 2.2.3 Decisional.
 - 2.2.4 Informática Jurídica vs Inteligencia Artificial.
- 2.3 Sistema Informático.
 - 2.3.1 Medios Informáticos y electrónicos de pago.
 - 2.3.2 Seguridad.
- 2.4 Derecho Informático de Gestión y de Control.
 - 2.4.1 De Gestión y Control.
 - 2.4.2 Objetivo, clasificación y diferencias.

Unidad 3. Comercio electrónico

Objetivo específico: El alumno diferenciará los requisitos y efectos jurídicos que produce la ejecución virtual de actos de comercio mediante el uso de los medios electrónicos e informáticos.

- 3.1 El documento electrónico.
 - 3.1.1 Naturaleza jurídica del documento electrónico.
 - 3.1.2 Concepto, características y clasificación.
- 3.2 Firma electrónica.
 - 3.2.1 Concepto, requisitos de validación y características.
 - 3.2.2 Tipología: avanzada y numérica.
 - 3.2.3 Elementos: autenticación, privacidad, legalidad, tecnología habilitante, encriptado de datos y certificadores.
 - 3.2.4 Firma criptográfica y Métodos PSC`s.
 - 3.2.5 Principios: equivalencia funcional.
 - 3.2.6 Otros conceptos: work floor, certificado digital, otros.
- 3.3 Comercio electrónico.
 - 3.3.1 Tipo.

<ul style="list-style-type: none"> 3.3.2 Ventajas y desventajas. 3.3.3 Seguridad. 3.3.4 Marco jurídico Mexicano. 3.3.5 Comercio Internacional de Mercaderías. 3.4 La Función Notarial y el notario virtual. 3.5. La función del corredor Público y el Corredor Público Virtual. 3.6 Tipos de Soportes Informáticos. 3.7 Valor probatorio de los documentos electrónicos.
--

Unidad 4. Contratación electrónica
Objetivo específico: El alumno aplicará las herramientas jurídicas e informáticas dotando de una segura y adecuada contratación por medios electrónicos y virtuales.
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Contratación electrónica. 4.2 En sentido amplio. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Bienes. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1.1 Hardware. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1.1.1 Mediante equipos de cómputo. 4.2.1.1.2 Mediante teléfonos celulares, dispositivos móviles y nuevas tecnologías. 4.2.2 Software (cesión de derechos, desarrollo y medida, investigación, mantenimiento), el software de uso libre (freeware) y el software compartido (shareware). 4.2.3 Servicios: hosting (hospedaje de sitios web), marketing, publicidad, Dns (dominios en internet), producción audiovisual, scrow, distribución, clickwrap (consentimiento virtual) y otros. 4.3 En sentido estricto o formal. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Marco Jurídico Mexicano. 4.3.2 Protección al consumidor. 4.3.3 Propiedad incorporal. 4.3.4. Objeto informático y Patrimonio digital.

Unidad 5. Regulación jurídica de la propiedad intelectual
Objetivo específico: El alumno aplicará las creaciones informáticas y las principales herramientas de investigación, distinguiendo su regulación y efectos jurídicos.
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Derechos de autor (copyright), propiedad intelectual e industrial. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 Programas informáticos y software. 5.2 Internet, Internet 2, Google y Google académico. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 Concepto y elementos fundamentales. 5.2.2 Principios (reducción de la brecha digital y neutralidad tecnológica). 5.2.3 Usuarios, Cookies, Links, Banners, Frames, browsers, buscadores. 5.2.4 Correo-e y Seguridad en la red (+censura). 5.2.5 Regulación del Ciberespacio. 5.2.6 El Cómputo en la nube informática y la seguridad jurídica. 5.2.7 La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la protección jurídica de la informática.

Unidad 6. Delitos informáticos
Objetivo específico: El alumno distinguirá las diversas modalidades de comisión de ilícitos informáticos y su tratamiento y efectos legales.
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Concepto de delito informático. 6.2 Delitos informáticos reconocidos por la ONU. 6.3 Marco jurídico mexicano de los delitos informáticos. 6.4 Delito informático y cibercrimen (concepto internacional y/o conductas ilegales).

<p>6.4.1 El Plagio o Piratería de música, libros, información y software.</p> <p>6.4.2 Obtención de datos (medios ilícitos e ilícitos), EDI (electronic data interchange).</p> <p>6.4.3 Responsabilidad informática, falsedades documentales, divulgación de información personal.</p> <p>6.4.4 Venta y subasta (personas, órganos, cosas y datos) en Internet.</p> <p>6.4.5 Calumnias, injurias y bullying.</p> <p>6.4.6 Premios, apuestas y loterías (por medios informáticos).</p> <p>6.4.7 Ciberactivismo y activismo (operación tequila).</p> <p>6.4.8 Grooming, sexting y bullying.</p> <p>6.4.9 Instar a la comisión de delitos a través de las nuevas tecnologías (homicidio, suicidio, rebelión, sedición, oposición o abstención al sufragio).</p> <p>6.4.10 Fraude y robo (dinero, claves e identidad y cuentas-e, cookies de inicio de sesión).</p> <p>6.4.11 Extorsión, plagio y secuestro (PC's e información).</p> <p>6.4.12 Corrupción y trata de personas, pornografía y pornografía infantil; protección de menores.</p> <p>6.4.13 Ciberterrorismo, espionaje e inteligencia por medios electrónicos, sabotaje informático.</p> <p>6.4.14 Competencia desleal y secreto industrial.</p> <p>6.4.15 Intrusión, hackers (sombbrero blanco, gris y negro), crackers y otros piratas informáticos, ingeniería Social.</p> <p>6.4.16 SPAM y malware.</p>
--

<p>Unidad 7. Evidencia digital y elementos de seguridad informática</p> <p>Objetivo específico: El alumno explicará el tratamiento jurídico informático de la evidencia digital y su valor probatorio en el sistema jurídico Mexicano y describirá los elementos de seguridad necesarios para el uso de la tecnología.</p> <p>7.1 Valor probatorio de la evidencia digital.</p> <p>7.1.1 Forenses informáticos.</p> <p>7.1.2 Resguardo de la autenticidad y originalidad de las pruebas y de su emisor.</p> <p>7.2 Elementos de seguridad informática.</p> <p>7.2.1 Agentes y políticas de seguridad.</p> <p>7.2.2 Contra seguridad informática.</p> <p>7.2.3 Seguridad en las redes privadas, públicas y en el Internet.</p> <p>7.2.4 Protección de redes de comunicaciones, cortafuegos y redes privadas virtuales.</p> <p>7.2.5 Ingeniería inversa.</p>
--

<p>Unidad 8. Gobierno, juicio en línea y democracia electrónicos</p> <p>Objetivo específico: El alumno utilizará las herramientas tecnológicas, opciones y modalidades del Gobierno Electrónico enunciando la eficacia jurídica que produce la prestación de servicios públicos, la solución de conflictos y la democracia por medios electrónicos en beneficio de los gobernados.</p> <p>8.1 Gobierno Electrónico.</p> <p>8.1.1 Administración Pública.</p> <p>8.1.2 Oficina virtual.</p> <p>8.1.2.1 Trámites (medios electrónicos de gestión e información).</p> <p>8.1.2.2. Servicios (medios electrónicos de cumplimiento de obligaciones).</p> <p>8.1.3 Facturación electrónica.</p> <p>8.1.4 Estadísticas y comunicación social.</p> <p>8.1.5 Servicios y recursos en red.</p> <p>8.1.6 Aula virtual.</p> <p>8.2 Procuración y administración de justicia.</p> <p>8.2.1 Información.</p> <p>8.2.2 Denuncia anónima de delitos.</p> <p>8.2.3 Investigación y persecución de delitos.</p>

<p>8.2.4 Juicio en línea.</p> <p>8.2.4.1 Conceptos relacionados y elementos atípicos.</p> <p>8.2.4.2 Notificaciones electrónicas.</p> <p>8.2.4.3 Domicilio virtual.</p> <p>8.2.4.4 Expediente, promociones y probanzas electrónicas.</p> <p>4.5 Opciones alternativas en la resolución de controversias tecnológicas.</p> <p>4.5.1 Profeco y Cofetel.</p> <p>4.5.2 Cibertribunales y/o Tribunales virtuales.</p> <p>4.5.3 Arbitraje virtual.</p> <p>4.5.4 La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.</p> <p>4.5.5 Los Administradores de Internet (Nick México).</p> <p>4.5.6 Mediación.</p> <p>8.3 Democracia electrónica.</p> <p>8.3.1 Sufragio o Voto electrónico.</p> <p>8.3.2 Democracia electrónica.</p>
--

<p>Unidad 9. Actualización, reformas y jurisprudencia</p> <p>Objetivo específico: El alumno investigará las posibles reformas legales y los criterios jurisprudenciales emitidos en relación a los temas que abarca el programa de estudios de esta asignatura.</p> <p>9.1 Reforma Legislativa aplicable y Jurisprudencia.</p>
--

<p>Actividades de aprendizaje independiente</p> <p>Actividades de autoevaluación.</p> <p>Elaboración de glosarios.</p> <p>Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).</p> <p>Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).</p> <p>Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.</p> <p>Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.</p> <p>Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.</p> <p>Resolución de ejercicios o cuestionarios.</p> <p>Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).</p>

<p>Actividades de asesoría y tutoría</p> <p>Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.</p> <p>Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.</p> <p>Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.</p> <p>Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.</p> <p>Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.</p> <p>Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.</p> <p>Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).</p> <p>Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).</p>
--

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).
Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.
Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.
Portafolio impreso o electrónico.
Preguntas intercaladas.
Presentación oral (presencial o mediada).
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
Solución de problemas o situaciones.
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).
Utilización de ambientes virtuales de simulación

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
Cuestionarios de reforzamiento.
Estrategias de repaso.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Mapas conceptuales.
Organizadores gráficos.
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
Resúmenes.
Retroalimentación.
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.

Apuntes del asesor. Artículos especializados. Guía de estudio. Libro de texto. Libro electrónico. Paquete didáctico. Plan de trabajo semestral. Resúmenes. Texto de auto estudio.

Recursos didácticos Audios. Aula virtual. Chat. Foro electrónico. Graficadores. Lecturas obligatorias. Lista de correos. Pizarrón, plumón. Plataforma educativa. Presentación multimedia. Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación. Sitios electrónicos. Software específico. Teléfono. Trabajos de investigación. Videoconferencias. Videos.
--

Actividades de autoevaluación		Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas	(√)	Criterios	Porcentaje
Frases encadenadas	(√)	Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	50 %
Llenar espacios en blanco	(√)		
Ordenación cronológica	(√)		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta)	(√)		
Rúbricas	(√)	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

Bibliografía básica:

Cámpoli, Gabriel Andrés. (2004). *Principios de derecho penal informático*. México: Ángel Editor.

_____. (2004) *derecho penal informático en México*: INACIPE.

Cornejo López, Valentino F. (2006). *Los medios electrónicos regulados en México*: Sista.

Díaz Bravo, Arturo.(2009). *Contratos mercantiles*. México: IURE.

Flores Salgado, Lucerito L. (2009). *Derecho informático*. México: Patria.

Franco Guzmán, Ricardo. (2005). *Análisis de los delitos informáticos*. México: Porrúa.

González García, León Tovar. (2005). *La firma electrónica avanzada*. México: Oxford.

Gratton, Pierre. (2010) *Protección informática*. México: Trillas.

Nava Garcés, Alberto E. (2007) *Delitos informáticos*. (2ª Edición). México: Porrúa.

Romero, Rodolfo. (2010). *Voto electrónico*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Téllez Valdés, Julio. (2009). *Derecho informático*. México: McGraw Hill.

Bibliografía complementaria:

Gorjón Gómez, Steele Garza. (2008). *Métodos alternativos de solución de conflictos*. México: Oxford.
Mitnick, Kevin. (2007). *El arte de la intrusión*. México: Alfa omega, Ra-Ma.

Cibergrafía:

www.politicadigital.com.mx

www.biblio.juridicas.unam.mx

www.impi.gob.mx

www.inda.gob.mx

www.lexis.com

www.nickmexico.org.mx

www.ordenjuridiconacional.gob.mx

www.wipo.org (www.OMPI.org)

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área.
Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.